

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**106****ALCOBENDAS NÚMERO 3**

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 743/2019, entre Datadealer Software España, S. L., y Serdispropan, S. L., en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Que estimo íntegramente la demanda interpuesta por la procuradora de los tribunales doña Raquel Nieto Bolaño, actuando en nombre y representación de la mercantil Datadealer Software España, S. L., contra la mercantil Serdispropan, S. L., y debo condenar y condeno a la parte demandada al pago de la cantidad de 3.958,64 euros en concepto de pago por servicios de mantenimiento, y al pago de la cantidad de 11.919,90 euros por indemnización de daños y perjuicios más los interés legales, y todo ello con expresa imposición de las costas causadas a las partes demandadas.

Y para que sirva de notificación a Serdispropan, S. L., expido y firmo la presente en Alcobendas, a 16 de febrero de 2021.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(02/6.713/21)

